



salud mental
consumo cuidado
tratamiento comunitario



LO QUE HIERVE NO SE TAPA

INTERNACIÓN COMPULSIVA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

A partir del 25 de agosto empieza a regir la internación compulsiva de personas que se encuentren en situación de calle, tema que como organización nos preocupa y ocupa.

La internación compulsiva, los centros de especialización para personas con padecimientos en salud mental, así como la abstinencia del consumo de drogas como estrategia de cuidado, son todas medidas y estrategias válidas cuando son aplicadas y entendidas desde una perspectiva de salud pública y respeto de los derechos humanos.

Cuando decimos SALUD PÚBLICA, nos referimos al acceso universal, lo cual implica la capacidad de atender y llegar a toda la población.

Cuando hablamos de DERECHOS HUMANOS, nos referimos a una forma de concebir a la persona, al sujeto, a poder mirarla/o y entender como un/a igual con todas sus diferencias.

Las medidas asistenciales de segundo y tercer nivel son necesarias para ampliar y diversificar la oferta que cubra las necesidades de las personas. En eso estamos totalmente de acuerdo. ***Lo que no podemos es vender medidas salvadoras cuando sabemos que la salud no se cura extirpando un tumor que nuestra propia sociedad consumista, acelerada y desigual cultivó con tanto esmero.***

El primer paso para sanar y sanarnos es poder ver, reconocer y aceptar de dónde viene lo que nos pasa, tanto a nivel individual como colectivo.

Las medidas paliativas son necesarias para calmar el dolor y son muy válidas en ese sentido, pero que eso no nos inhabilite a entender lo que los síntomas, tanto en nuestro cuerpo, como en nuestra sociedad, nos están mostrando... ¿qué nos dice un dolor de cabeza? ¿qué nos dice el agotamiento extremo, los padecimientos cardiovasculares, el aumento de la obesidad? ¿qué nos dice el aumento de personas con sufrimientos en salud mental? ¿qué nos dice que aumente y aumente la cantidad de personas en la calle?

LA SALUD ES EN COMUNIDAD O NO ES

#saludmental #internacióncompulsiva #derechoshumanos #saludpublica #comunidad

Contacto: Lorena Briozzo / Programa Alter-Acciones – El Abrojo / 099 416 345